

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL - FAMILIA
IBAGUÉ TOLIMA



PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE
ESTADO NÚMERO 053
(ABRIL 5 DE 2024)

AUTOS
(ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

NO.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73-001-31-10-003-2022-00128-01	UNIÓN MARITAL DE HECHO	04-04-2024	ARIANIS FLÓREZ MARTÍNEZ	JOSÉ MILSAR GARZÓN MORALES	D	ASTRID VALENCIA MUÑOZ
2.	73-001-31-10-003-2024-00028-01	SUCESIÓN	04-04-2024	ELIZABETH MENDIETA VELASCO	HÉCTOR ALFONSO RATIVA.	D	JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
3.	73-001-31-03-004-2021-00261-01	REIVINDICATORIO	04-04-2024	JUAN CARLOS ARBELÁEZ ECHEVERRY Y OTROS	JOSÉ ANTONIO OLAYA SANABRIA Y OTROS	D	ASTRID VALENCIA MUÑOZ

SENTENCIA

NO.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73-349-31-03-001-2021-00070-02	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	04-04-2024	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P	VÍCTOR LANDAZÁBAL GÓMEZ Y OTRO	D	JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

NOTA: EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO SE PUBLICA EN ACATAMIENTO AL ARTÍCULO 9º DE LA LEY 2213 DE JUNIO 13 DE 2022.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EL 5 DE ABRIL DE 2024

FREDY CADENA RONDÓN
SECRETARIO